



Mayor Disponibilidad de Potencia para Disminuir la Incidencia de Apagones Eléctricos en México

La operación del Mercado de Balance de Potencia es un hito importante en la implementación de la Reforma Eléctrica

El Mercado para el Balance de Potencia es un mecanismo mediante el cual los participantes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), podrán comprar o vender Potencia con el propósito de asegurar la disponibilidad de su-

ficiente capacidad de generación en las centrales eléctricas y así enfrentar los incrementos de la demanda eléctrica en México. Asimismo, la suficiente capacidad de generación disminuye la incidencia de apagones y promue-



La CRE establece los requisitos para que cada Entidad Responsable de Carga adquiera una cantidad de Potencia suficiente para cubrir la demanda de los Centros que representa.



ve un Sistema Eléctrico Nacional (SEN) más eficiente y confiable, señaló el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

El Titular de la Secretaría de Energía explicó que este mecanismo operará de forma anual y contará con un Mercado de Potencia por cada uno de los tres sistemas interconectados en los que se divide México: nacional, Baja California y Baja California Sur. “Los participantes podrán celebrar Contratos de Cobertura Eléctrica, donde se fijarán los compromisos para entregar la Potencia que venderán, mismos que serán registrados por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)”.

Por su parte, el Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Jaime Hernández Martínez, destacó que la CFE participa en dos papeles, el primero de ellos como suministrador básico o entidad responsable de carga para lo cual adquiere la Potencia que le permite cubrir sus obligaciones en la materia establecidas por la CRE y así garantizar a los mexicanos un servicio de energía eléctrica confiable. En este caso, la CFE adquirirá más de 40 mil megawatts equivalentes a más de 50 mil millones de pesos.

Agregó que en el segundo papel como generador, durante 2016 las 186 centrales de generación de la empresa pusieron a disposición del mercado la capacidad de generación de energía eléctrica o Potencia para que los mexicanos cuenten con un suministro seguro, para lo cual, se ofrecieron cerca de 42 mil megawatts de Potencia equivalentes a un monto cercano a 50 mil millones de pesos.

Detalló que al participar en ambas funciones la CFE contribuye a que la industria, los comercios y los hogares mexicanos cuenten con un servicio de energía eléctrica estable, seguro y a la altura de sus necesidades de desarrollo.

Mientras, el Director General del CENACE, Eduardo Meraz Ateca, dijo que el trabajo de ejecución que realiza este organismo está en concordancia con las mejores prácticas de la industria eléctrica internacional, como los modelos de Nueva York y el PJM en el este de Estados Unidos. También, este proceso se realizó bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y con las interacciones

La Potencia fomenta la instalación de la capacidad de generación que el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) necesita para operar de forma confiable

CFE contribuye a que la industria, los comercios y los hogares mexicanos cuenten con un servicio de energía eléctrica estable.





El Mercado de Potencia asegura que el Sistema Eléctrico contará con la capacidad requerida de generación en las centrales eléctricas para enfrentar los incrementos de la demanda

de los participantes del Mercado, “lo cual mejoró y precisó la información”.

El Subsecretario de Electricidad de SENER, César Emiliano Hernández Ochoa, precisó que la Potencia es el compromiso de mantener capacidad de generación y ofrecer la energía asociada al Mercado de Corto Plazo. Asimismo, dijo que tiene como objetivo general pagar los costos fijos de las centrales eléctricas, establecer precios correctos para excedentes y déficits de Potencia, y permitir el financiamiento de nuevas inversiones.

Cabe destacar, que este Mercado establece señales de precio que responden a las condiciones de escasez o superávit de capacidad de generación en el SEN, los cuales se usarán para transacciones de corto plazo y serán una referencia para contratar Potencia a mediano y largo plazos, con lo que se incentiva el desarrollo de nueva capacidad de generación.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) establece los requisitos para que cada Entidad Responsable de Carga adquiera una cantidad de Potencia suficiente para cubrir la demanda de los Centros que representa. Esto asegura que el sistema eléctrico cuente con una capacidad de generación suficiente y que mediante la compra de Potencia, se genere el ingreso adicional necesario para cubrir los costos fijos de las centrales eléctricas. Lo anterior, es esencial para atraer nuevas inversiones en capacidad de generación y para permitir la operación continua de las Centrales Eléctricas ya instaladas.

En este sentido, el Mercado está diseñado para calcular precios que reflejan el valor de la Potencia y cuando el sistema eléctrico cuenta con menos capacidad de generación que el óptimo, el precio de Potencia aumenta para atraer nuevas inversiones y viceversa, cuando cuenta con más capacidad de generación que el óptimo, el precio de Potencia baja para evitar inversiones innecesarias.

Los precios de la Potencia son resultados de la ejecución de este mercado y muestran una señal para instalar nueva capacidad de generación donde más se necesita, en función de las condiciones de escasez o superávit de la capacidad de generación. Los Precios de Potencia en cada sistema interconectado para el año de operación 2016 son:

Zona de Potencia	Precio de Potencia (\$/MW-año)
Sistema Interconectado Nacional (SIN)	1,207,324.428
Sistema Interconectado Baja California (BCA)	2,507,456.354
Sistema Interconectado Baja California Sur	1,240,145.664

Finalmente, el Mercado para el Balance de Potencia del año de producción 2016 liquidará bajo los siguientes montos:

Zona de Potencia	Monto total a liquidarse por Potencia (pesos)
SIN	47,537,724,820
BCA	6,094,262,340
BCS	683,549,687